



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de noviembre de 2023

ACTA N.º 5673

Pág. 74

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00218.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN
C, ADMINISTRATIVO V, GRADO 10, NIVEL 1 PARA
LAS OFICINAS REGIONALES DE DURAZNO Y RÍO NEGRO.

VISTO: que corresponde al Directorio designar al tribunal que actuará en el concurso abierto de oposición y méritos para proveer dos cargos en el Escalafón C, Administrativo, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en las Oficinas Regionales de Durazno (1 cargo) y Río Negro (1 cargo);-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 12 del acta n.º 5642 de fecha 22/03/23, con la modificación introducida por la resolución n.º 23 del acta n.º 5656 de fecha 06/07/23, el Directorio dispuso: "2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer dos cargos en el Escalafón C, Administrativo, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en las Oficinas Regionales de Durazno (1 cargo) y Salto (1 cargo)"; -----

2º) que la inscripción web se realizó durante el período 29/08/23 - 12/09/23, estableciéndose diferentes períodos para la recepción de la documentación;-----

3º) que 10 postulantes presentaron documentación para Durazno y 20 para Salto, y ninguno de ellos propuso candidato para integrar el tribunal del concurso en representación de los concursantes;-----

4º) que la veedora de AFINCO será la funcionaria Luciana Saralegui;-----

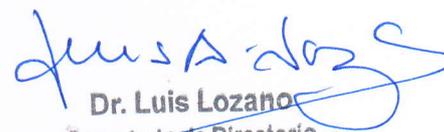
CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece: "El Directorio designará el tribunal del concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares -uno de los cuales lo presidirá- y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo 52 de este reglamento...";-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 1º de la ley n.º 16.127 de 07/08/90 con la modificación introducida por el artículo 11 de la ley n.º 17.930 y en el artículo 5º de la ley n.º 16.127;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a las funcionarias Ing. Agr. Andrea Cabrera (presidente), Sra. Lorena Riera, Sra. Valeria Calo y Sra. Ana María Baraybar (suplente).-----

Ratifíquese.-----


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio